

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 57** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios denominado «Programa de educación y sensibilización ambiental en el Centro de Educación Ambiental “Arboreto Luis Ceballos” (San Lorenzo de El Escorial)».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
    - c) Obtención de información: No se atenderá presencialmente.
      - 1) Dependencia: Área de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
      - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, sexta planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
      - 4) Código NUTS: ES300.
      - 5) Correo electrónico: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org)
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
      - 7) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: A/SER-037271/2021 (7-C/22).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Programa de educación y sensibilización ambiental en el Centro de Educación Ambiental “Arboreto Luis Ceballos” (San Lorenzo de El Escorial).
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses, comenzando el 1 de julio de 2022 o, en su defecto, desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.
    - f) Admisión de prórroga: Sí.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
    - i) CPV:
      - 80540000-1, Servicios de formación en materia ambiental.
      - 92533000-6, Servicios de reservas naturales.
    - j) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  4. Valor estimado del contrato: 962.461,10 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 481.230,55 euros.
    - IVA: 101.058,42 euros.
    - Importe total: 582.288,97 euros.

6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No.
  - Definitiva: Sí. 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 30 de mayo de 2022.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Modalidad de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( [https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita) ), donde están disponibles los medios necesarios.
  - d) Admisión de variante: No procede.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas técnicas:
  - a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.
  - b) Dirección: En aplicación del artículo 157.4 de la LCSP y debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la mesa pública se celebrará sin público presencial, publicando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información correspondiente.  
Se realizará una reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
  - c) Fecha: 7 de junio de 2022.
  - d) Hora: 10:30 horas (UTC/GMT+1).
  - e) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el “perfil del contratante” el enlace correspondiente para que los interesados puedan acceder a la reunión a distancia.
10. Apertura de ofertas económicas y ofertas técnicas relativa a los criterios valorables de forma automática por aplicación de fórmulas:
  - a) Dirección: En aplicación del artículo 157.4 de la LCSP y debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la mesa pública se celebrará sin público presencial, publicando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información correspondiente.  
Se realizará una reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
  - b) Se anunciará con cuarenta y ocho horas de antelación en el “perfil del contratante”.
  - c) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el “perfil del contratante” el enlace correspondiente para que los interesados puedan acceder a la reunión a distancia.
11. Gastos de publicidad: 2.500 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de mayo de 2022.
13. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ) a partir de las 14:00 (UTC/GMT+1) horas del 2 de junio de 2022.

En Madrid, a 10 de mayo de 2022.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cótado Álvarez.

(01/9.684/22)

